

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

Alcaldía Local: Fontibón

Equipo Alcaldía Local: prevención – presupuestos participativos

Formulador: Prevención

Fecha: 19 -02- 2026

Lugar: Alcaldía local de Fontibón sala 3 piso

Título de la propuesta	CULTIVANDO HUERTAS PARA LA CONVIVENCA		
Código de la propuesta		Sector	Seguridad Convivencia y Justicia
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	Para fortalecer las huertas comunitarias en la localidad se requiere articular el servicio social de los jóvenes con las JAC y/o la alcaldía local para la certificación de las horas, articular con entidades e instituciones que permita crear habilidades socio emocionales y temas de convivencia, crear la ruta de la huerta como escenario para el arte, la poesía, el teatro, como espacio de encuentro para la comunidad en general.		
Meta del cuatrienio	Fortalecer 4 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo y poblacional.		
Meta anual	Fortalecer 1 programa de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo y poblacional.		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	Huertas urbanas localidad de fontibón		
Número de mesa de Co-creación	1		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor Local 1

Nombre del constructor	Nubia consuelo Muñoz Pérez
Teléfono de contacto del constructor	3015277888
Teléfono de contacto alternativo	301 5277888
Correo de contacto del constructor	consuelonubia@gmail.com
Correo de contacto alternativo	consuelonubia@gmail.com

Dirección correspondencia	Carrera 128 # 22 g 61		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI () NO (x)	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI (x) NO ()

Constructor Local 2

Nombre del constructor	Astrid Fonseca		
Teléfono de contacto del constructor	3043781242		
Teléfono de contacto alternativo	3043781242		
Correo de contacto del constructor	Astridfonsek@gmail.com		
Correo de contacto alternativo	Astridfonsek@gmail.com		
Dirección correspondencia	Carrera 72 # 22 d 54		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI () NO (x)	La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación	SI (x) NO ()

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada:

Se procede a leer la propuesta textualmente: “Para fortalecer las huertas comunitarias en la localidad se requiere articular el servicio social de los jóvenes con las JAC y/o la alcaldía local para la certificación de las horas, articular con entidades e instituciones que permita crear habilidades socio emocionales y temas de convivencia, crear la ruta de la huerta como escenario para el arte, la poesía, el teatro, como espacio de encuentro para la comunidad en general”

- Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: se brindan las claridades respectivas frente a los alcances y se explica que lo ejecutado está en relación a la propuesta descrita, se brinda socialización de presentación de las generalidades de la mesa de co-creación donde se explican los criterios de viabilidad y elegibilidad.
- Definición del rol que va a adoptar el constructor: Se brinda la información y la señora Nubia Muñoz y Astrid Fonseca escogen el rol de beneficiario.

Marque X	Rol del Constructor Local
	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en

	materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c)
	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
x	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

Necesidad de que los jóvenes interactúen con la comunidad generando un tejido social.
Necesidad de reconocer las huertas de la localidad como eje integrador a través del cual los jóvenes pueden acompañar, conocer y mitigar el conflicto.
Necesidad de ocupación del tiempo libre en los jóvenes de la localidad y la prevención de problemáticas como el hostigamiento, bullying escolar o consumo de SPA
Necesidad de que la propiedad horizontal se involucre en procesos comunitarios y cuente con un espacio de fortalecimiento socioemocional tanto jóvenes como comunidad, se dejen imaginarios errados de las huertas.

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta?

1. Elaboración de una propuesta con las constructoras para presentarla a los colegios a través de mesas de trabajo donde se especifique el beneficio que tendrá la población si permiten que jóvenes se involucren en el conocimiento de las huertas
2. Promedio de 2 a 4 huertas por impactar de la localidad. (2 sector Carlos lleras – Modelia) 2 sector (brisas-San José)

3. Promedio de 10 estudiantes por huerta, interesados y autorizados por los colegios para asistir a las huertas a conocer y recibir talleres socioemocionales.
4. Profesional de psicología y tallerista artístico que tengan conocimiento del trabajo relacionado con las huertas y el impacto social que puede generar las mismas.
5. Un encuentro semanal de tres horas promedio en el lapso de dos a tres meses donde la mitad del tiempo de ejecución sea destinado a recibir talleres socioemocionales con enfoque restaurativo y territorial y fortalezcan la prevención de hostigamiento, conflicto escolar y bullying así como la comunidad que incluye familias que son principales dadores de saberes a los jóvenes.
6. Contar con refrigerio para los beneficiarios.
7. Contar con los insumos para el desarrollo de los espacios de formación, talleres con múltiples actividades artísticas.
8. Actividades de embellecimiento de huertas.

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

Jóvenes preferiblemente estudiantes y comunidad en general que hagan parte de los barrios Carlos Lleras, Ciudad Salitre, Las Brisas y San José.

Personas de la comunidad residentes en los barrios Carlos Lleras, Ciudad Salitre, Las Brisas y San José (conjunto de 80 personas impactando las UPZ impactando un promedio de 80 personas entre jóvenes y comunidad tratar de que la mitad (40) sean jóvenes (10 por huerta)

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

Refiere la constructora Nubia Muñoz que por experiencias anteriores se puede ver como una dificultad que el operador asignado no cumpla a cabalidad con lo propuesto, sin embargo, tiene una expectativa positiva del desarrollo de esta propuesta.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuáles serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Actividad	Fase de convocatoria y presentación de propuesta a los beneficiarios (colegios)
Subactividad (es)	Asistencia a diálogos con la comunidad, con colegios o sectores que cuenten con jóvenes. Mesas de trabajo frente al tema.
Fecha tentativa de ejecución	Mes de marzo y abril 2026
Actores participantes	Constructoras, profesionales de prevención.
Resultados esperados	Una articulación con colegios, JAC y huertas.

Consideraciones especiales

Las constructoras mencionan que la comunidad necesita conocer el tema de bulling, hostigamiento y conflicto escolar para ayudar a sus hijos, nietos y jóvenes del barrio, adicional visibilizar la huerta y que sea un espacio seguro para la convivencia de la comunidad en general.

Actividad

Formación psicosocial, prevención de violencias en especial que se fortalezca la prevención del conflicto escolar, bullig y hostigamiento, así como la convivencia en comunidad.

Subactividad (es)

Talleres, encuentros artísticos, espacios ludirecreativos.

Fecha tentativa de ejecución

Septiembre, octubre, noviembre

Actores participantes

Constructoras, jóvenes beneficiarios, operador, comunidad.

Resultados esperados

Ejecución de la propuesta.

Consideraciones especiales

Los jóvenes replicaran lo aprendido a la comunidad para el cumplimiento de su servicio social.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

A través de las juntas de acción comunal de los barrios impactados se difundirá la información a la comunidad tanto de los sectores como espacios de propiedad horizontal de los barrios a impactar.

Reconocer espacios educativos cercanos para la escogencia de 10 jóvenes promedio por huerta.

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

En general no se presentaron dificultades, se realizó de manera presencial con una constructora y paralelamente de forma virtual con la otra constructora.

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	x
NO	

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Se socializan los documentos técnico soporte como documento de la propuesta, se socializa el acta de concreción realizada el día de hoy, se informa que se realizarán

actas de mesas de concertación durante el proceso, actas de mesas de seguimiento, posteriormente se informa del proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envío de la carta de materialización.

15. Registro fotográfico:



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Georreferenciación de las huertas priorizadas	Equipo prevención y constructoras	Mes de Marzo (2026)
2	Socialización de propuesta a colegios	Equipo prevención y constructoras	Mes de Marzo (2026)
3	Ejecución propuesta	Alcaldía local, constructoras.	Meses Septiembre, octubre, noviembre 2026
4			

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Ejecución: 25 de septiembre de 2025
Caso: 14014118520

Objeto de la reunión:	Acta de Reunión Mesa de conciliación propuesta 54740.															
Fecha:	19 Febrero 2026					Hora de Inicio:		Modalidad: ☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta								
Lugar:	Alcaldía Local Fontibón					Hora de finalización:										
Dependencia:	Preverencia					Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AYUDAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMIA	CONTRATISTA		
PC	39760293	Nubia Consuelo Páez Pérez		JAC LAS BRISAS											consuelonubia@gmail.com 3015277889	Nubia Páez
CU	1016042915	Leonardo Pacheco G.	Leo	ALF	Presupuestos P.		X						X		3105757522	
PC	104504735	Hanna Alejandra Velazquez		FLF	Preverencia		X						X		3106099494	
PC	79837491	Hanna Alejandra Velazquez		FDLF	Preverencia		X						X		3108529386	Hanna
PC	1016024224	Gina Rada Rodriguez	—	FDLF	Preverencia		X						X		3213196495	Gina R.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, manifiesta a la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas aplicables, declarar que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobdistritalbogota.gov.co y su teléfono de atención es 31070000. Asimismo, que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar la eliminación de los datos que se le ha dado a los datos personales, o permitir que su información sea utilizada por el uso lícito de los datos personales y Comercio por el uso lícito de los datos personales, o revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales cuando termine y rescinde de forma gratuita los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de estadística de la población y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Verificar NÚMERO de Atención al Ciudadano y Funcionarios por personas con discapacidad, disponible en <https://gubogobdistritalbogota.gov.co/contenidos/sistema-atencion-a-ciudadanos>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día del 19 de febrero de 2026 se reunió los profesionales de prevención en cabeza del gerente Alejandro Guzmán con el objetivo de llevar a cabo la 1-er mesa de co-creación con las promotoras Nubia Horta y Astrid Fonseca frente a la propuesta de presupuestos participativos # 54740 "Continuando sueños para la convivencia" la señora Nubia Horta Asiste de forma presencial y la señora Astrid Fonseca de forma virtual logrando el desarrollo de la misma.

- 1 Se inicia con una presentación de los asistentes y se procede a la lectura de la propuesta.
- 2 La profesional Carolina Lora referente de los procesos de presupuestos participativos procede a Socializar presentación participativa con la Descripción del objetivo de las mesas de co-creación las cuales son espacios de trabajo entre la Alcaldía local y los promotores se describen cada una de las reglas, se explican los Contextos de utilidad y elegibilidad, la definición del Rol, la identificación de necesidades y aspectos importantes. Se realiza un plan de trabajo descrito en el formato de mesa de co-creación y pasos y tareas a seguir.

El rol asignado por las promotoras y registrado en la mesa de co-creación es el rol de Beneficiario el cual recibe el beneficio del proyecto, no interviene en

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN: Contratación.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Diligenciamiento y entrega de formato mesa de co-creación se realiza en conjunto con la información brindada por las constructoras	prevención	19-02-2026
2	planeación y ejecución de mesas de trabajo para la georeferenciación y propuestas a presentar a los beneficiarios "colegios localidades barrios apropiados"	prevención constructora	Hoyafargo 2026

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede hacer el registro de asistencia cuando por los plasmados de asistencia o plasmados que se van formalizando.

NOTA: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.